

AVISO

**APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CIERTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES
DE UN PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (con oferta
pública autorizada)**

NEWSAN S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto aprobar la modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables por un máximo de v/n US\$ 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o unidades de medida) estructurado por la sociedad del rubro, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30.04.2024.

La totalidad de las condiciones del Programa Global consta en la Adenda al Prospecto enviada por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 12.11.2024 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del referido documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2024.

JCH/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.